



Resolución No. 015-CIG-2022

Sociólogo
Francisco Fernando Sánchez Cobo
Secretario de Inclusión Social

De mi consideración:

La Comisión de Igualdad, Género e Inclusión Social, en sesión No. 85 - ordinaria realizada el 11 de febrero de 2022, al tratar el cuarto punto del orden del día, respecto de la presentación del informe por parte de la Secretaría de Inclusión Social de la situación actual referente al cumplimiento de la Resolución de Alcaldía No. A030 para la conformación de la Junta de Protección de Derechos de la Mujer y Adulto Mayor; **resolvió:** que la Secretaria de Inclusión Social en el plazo de 15 días inicie los procesos para el concurso de méritos y oposiciones para la designación de los miembros de la Junta de Protección de Derechos de la Mujer y el Adulto Mayor.

Atentamente,

Sra. Gissela Chalá Reinoso
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD, GÉNERO E INCLUSIÓN SOCIAL

El Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito, certifica que la presente resolución fue expedida por la Comisión de Igualdad, Género e Inclusión Social, en sesión No. 085 - ordinaria, de 11 de febrero de 2022.

Abg. Pablo Antonio Santillán Paredes
SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Pamela Albuja	SCIG	2022-02-14	
Revisado por:	Samuel Byun	PSGC	2022-02-14	